

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 143

Fecha Estado: 16 DE DICIEMBRE D Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220200057900	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA	GLORIA NANCY MONCADA CIFUENTES	Auto ordena seguir adelante ejecucion 14-12-2020 como en el mandamiento de pago, agencias,	15/12/2020		
05001400302220200069400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JULIO CESAR TRIANA	Auto libra mandamiento ejecutivo 14-12-2020 men, reconoce personería.	15/12/2020		
05001400302220200069400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JULIO CESAR TRIANA	Auto ordena oficiar 14-12-2020 a entidad para solicitar información,	15/12/2020		
05001400302220200071000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JUAN CAMILO MORALES VERA	Auto pone en conocimiento 14-12-2020 corrige auto que decretó medidas.	15/12/2020		
05001400302220200071000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JUAN CAMILO MORALES VERA	Auto ordena seguir adelante ejecucion 14-12-2020 como en el mandamiento de pago, agencias.	15/12/2020		
05001400302220200083200	Ejecutivo Singular	MONTERREY GRAN CENTRO COMERCIAL PH	EGOTOURS LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo 15-12-2020 men, reconoce personería.	15/12/2020		
05001400302220200083200	Ejecutivo Singular	MONTERREY GRAN CENTRO COMERCIAL PH	EGOTOURS LTDA	Auto niega medidas cautelares 15-12-2020 por no encontrarse regulada en el artículo 599 del CGP que nos indica las medidas cautelares en los procesos ejecutivos.	15/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN
SECRETARIO (A)